



COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN FEDERALIZADO



Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Educación y Cultura

GRUPO I

B-I-E-P-102/09

SECCION 28

Hermosillo, Son., agosto 31 del 2009.

C.C. MAESTROS (AS) DE GRUPO DE ESCUELAS PRIMARIAS FEDERALIZADAS DEL ESTADO DE SONORA PRESENTE.-

EL GRUPO I DE LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN EL ARTÍCULO 10 Y LOS ARTICULOS 77 AL 82 DEL REGLAMENTO NACIONAL DE ESCALAFÓN, CONVOCA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LAS PLAZAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN:

PLAZA	CATEGORÍA	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN
1251E0221/013288	DIRECTOR	EJERCITO MEXICANO 26DPR1381J	HERMOSILLO, SONORA.
8512E0221/000134	DIRECTOR	CARLOS ESPINOZA MUÑOZ 2 26DPR1179X	HERMOSILLO, SONORA.
1251E0221/010623	DIRECTOR	TIERRA YAQUI 26DPR1357J	CD. OBREGÓN, SONORA.
9212E0221/260031	DIRECTOR	JESUS QUIJADA AGUILAR 26DPR1153P	AGUA PRIETA, SONORA.

BASES DEL CONCURSO

- 1.- SE ABRE A PARTIR DE LA FECHA Y SE CIERRA EL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2009
- 2.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR O ENVIAR SOLICITUD POR DUPLICADO A LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN, CONSERVANDO EL ACUSE DE RECIBO DEBIDAMENTE SELLADO Y FOLIADO POR LA PROPIA COMISIÓN ESTATAL, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.- SI LA SOLICITUD SE ENVÍA POR FAX, DEBERÁ SER AL TEL. 289-76-00 EXT.1274, CORROBORANDO SI FUE RECIBIDA SOLICITANDO COPIA SELLADA Y FOLIADA POR ESTE MISMO CONDUCTO PARA LOS EFECTOS DE VALIDEZ CORRESPONDIENTES. ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR QUIENES REÚNAN ESTOS REQUISITOS
- 3.- EL CONCURSANTE DEBERÁ ESPECIFICAR LA(S) PLAZA(S) PARA LA(S) QUE CONCURSA(N) Y SU UBICACIÓN, EN ORDEN DE PREFERENCIA.
- 4.-TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR LOS DIRECTORES CON DICTAMEN DE ESCUELAS PRIMARIAS, QUE APAREZCAN EN EL CATÁLOGO VIGENTE 2009 O BOLETA EQUIVALENTE, IGUALMENTE A QUIENES TUVIERON ASCENSO Y, QUE A LA FECHA DE INICIO DE ESTE CONCURSO, HAYAN CUMPLIDO LOS 6 MESES REGLAMENTARIOS.
- 5- LOS CONCURSANTES QUE OSTENTEN PLAZAS EN OTROS SUBSISTEMAS O NIVELES DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, **DEBERÁN ANEXAR OFICIO DE COMPATIBILIDAD.**
- 6.-ESTA COMISIÓN ESTATAL HARÁ LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y LA ESTIMACIÓN DE LOS MÉRITOS ESCALAFONARIOS DE LOS ASPIRANTES, CONFORME AL CATÁLOGO Y TABULADOR VIGENTE.
- 7.-LOS GANADORES DEBERÁN PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.

ATENTAMENTE

PROF. FCO. JAVIER VILLAESCUBA VALENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PROF. ROBERTO MURRIETA TAPIA



Gobierno del Estado de Sonora
COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN FEDERAL

PROF. PEDRO ARELLANO GUTIÉRREZ